

El discurso referido en el español de Medellín, Colombia¹

Róbinson Grajales Alzate
Universidad del Valle
Santiago de Cali, Colombia

Resumen

Dentro de las expresiones del discurso referido, las más estudiadas son el discurso directo y el discurso indirecto. En su estudio en diferentes variedades de habla se analizan diferentes aspectos sintácticos y discursivos. Aquí se presentan algunos hallazgos de la descripción de estas formas de expresión del discurso referido en el español de Medellín, Colombia, tomando como referencia el corpus PRESEEA-Medellín. Se encontró que estas formas de discurso referido pueden variar con respecto a la forma de ser introducidos y su elección depende de los propósitos comunicativos del hablante, según quiera implicarse o distanciarse de lo citado.

Palabras clave: discurso referido, discurso directo, discurso indirecto, pragmática, español de Colombia, PRESEEA-Medellín.

Abstract

Reported speech in Medellin Spanish, Colombia

Direct and indirect speech are the most studied forms of reported speech. In studying this forms, several discursive and syntactic aspects are analyzed in different language varieties. In this paper, some findings on the use of reported speech among speakers of Spanish from Medellin are presented. Data were taken from the corpus PRESEEA-Medellin. It has been found that direct and indirect reported speech can vary regarding the way they are introduced, and that the choice between one form and the other depends on the speaker's communicative purpose, according to whether the speaker wishes to show involvement or distance from the content been reported.

Key words: reported speech, direct speech, indirect speech, pragmatics, Colombian Spanish, PRESEEA-Medellin.

¹ Este artículo se deriva de la tesis doctoral "Expresión de la evidencialidad en el español de Medellín", que se realizó dentro del marco de la investigación *Estudios sociolingüísticos de variación y cambio en el español hablado en Medellín*, desarrollada entre 2011 y 2015 e inscrita en el CODI de la Universidad de Antioquia. Proyecto registrado en el Acta CODI 580 de 2010 bajo el código 32-2011.

Résumé

Le discours rapporté dans l'espagnol de Medellín, Colombie

Les formes les plus étudiées du discours rapporté sont le discours direct et le discours indirect. Pour ces formes du discours, il est possible d'analyser plusieurs aspects discursifs et syntaxiques dans les différentes variétés d'une même langue. Dans cet article, quelques formes d'expression du discours rapporté de l'espagnol de Medellín sont présentées, ayant pour référence le corpus PRESEEA-Medellin, Colombie. On a pu constater que ces formes du discours rapporté peuvent varier selon la manière d'être introduites et que le choix dépend des buts communicatifs du locuteur, comme le désir de s'impliquer ou de s'éloigner de ce qu'il rapporte.

Mots-clés : discours rapporté, discours direct, discours indirect, pragmatique, espagnol de Colombie, PRESEEA-Medellin.

INTRODUCCIÓN

Partiendo de una definición general del discurso referido, este fenómeno se ha conceptualizado como:

un recurso lingüístico que permite a los hablantes recrear una situación discursiva, lo que se materializa mediante la reproducción de los enunciados proferidos por las voces intervinientes en la situación evocada y la reconstrucción del correspondiente contexto de enunciación. De acuerdo con la supuesta fidelidad relativa de lo citado a lo originalmente proferido por las voces evocadas, el discurso referido puede adoptar ya sea la forma de discurso directo o discurso indirecto. (San Martín & Guerrero, 2013, p. 260)

Esta posibilidad de reproducir un discurso se ha postulado como un universal del lenguaje (Maldonado, 1999). Esta autora señala que esa transposición de palabras del discurso original al discurso del hablante que reproduce puede realizarse de varias formas que constituyen grados de referencia, enunciados y ejemplificados por Maldonado (1999):

desde la mención de un suceso de habla sin especificación de lo dicho (*Anoche estuve charlando con un amigo*) hasta el monólogo interior en primera persona (¡Qué ilusión me hizo! Fue muy majo al felicitar me. Porque yo sé que, en el fondo, tenía pelusa. ¡Si lo sabré yo! Había reaccionado bien, pero

no sé hasta qué punto esa reacción era sincera), pasando por la descripción general de aquello de lo que se ha hablado (*Me felicitó efusivamente*), el resumen de su contenido con una mayor o menor fidelidad a la forma del enunciado original (*Me dijo que estaba orgulloso de mí, que se había alegrado mucho por mi éxito, y todas esas cosas que se dicen en estos casos*), o la cita literal de las palabras ajenas (*Me dijo emocionado: "¡Enhorabuena!"*) (p. 3551).

No obstante estas diferentes maneras de reproducir un discurso, tradicionalmente los estudios sobre el discurso referido (Camargo, 2009; Gallucci, 2012a; Gallucci, 2013) se han centrado en dos de estos procedimientos: el discurso directo (DD) y el discurso indirecto (DI). El primero se define como "la reproducción literal de palabras propias o ajenas" y el segundo como "la reproducción de esas palabras desde el sistema de referencias deícticas del hablante que reproduce" (Maldonado, 1999, p. 3553), ejemplificados de la siguiente manera por Maldonado (1999): *Le dije: "Te lo agradezco" – Me contestó: "No tienes por qué"* (DD); *Le dije que se lo agradecía – Me contestó que no tenía por qué* (DI).

Es importante resaltar, a propósito de la definición anterior, que aunque Maldonado en este punto habla de "reproducción literal", luego aclara que realmente no es importante si las palabras citadas fueron emitidas en realidad, pues todo discurso citado, ya sea real o imaginario, siempre es por necesidad una reconstrucción del enunciado en su situación original también reconstruida. De aquí se desprende la posibilidad de que en el discurso directo no necesariamente se reproduzcan las palabras emitidas realmente.

Tomando como referencia esta definición del discurso directo e indirecto, Maldonado (1999) amplía la descripción de las características sintácticas de las cláusulas en estos dos tipos de discurso referido e identifica sus partes.

A propósito de esto, la autora explica que:

en su estructura canónica el DD suele estar constituido por una *expresión introductora* (EI) que contiene un verbo de reporte (generalmente conjugado), una *cita directa* (CD), marcada tipográficamente por guiones o comillas, y el *contenido citado* (CC), que siempre reproduce un enunciado. La EI y la CD están separadas por una pausa, que se marca tipográficamente con dos puntos (:) (Maldonado, 1999, p. 3554).

Es importante aclarar que esto último se da en el caso de la escritura, que es el código que toma como referencia la autora, pero en el caso de la oralidad esta relación entre la EI y la CD es de carácter prosódico y contextual. Por su parte:

el DI suele estar constituido por una *expresión introductora* (EI) que contiene un verbo de reporte conjugado, una *cita indirecta* (CI), cuya marca suele ser la conjunción *que*, y el *contenido citado* (CC). La CI está subordinada al verbo de la EI (Maldonado, 1999, p. 3554).

Los siguientes son los ejemplos aportados por la misma autora (Maldonado, 1999, p. 3554)

- (1) a. [DD [EI Me dijo: [CD “[CC Lo sé”]]
- b. [[DI [EI Me dijo] [CI que [CC lo sabía]]]

Para Maldonado (1999) las citas deben cumplir:

i) que sean la reproducción de una situación de enunciación; ii) que en la cadena verbal esté representado de algún modo el contenido del discurso y no solamente la mención de un acto de habla; y iii) que la cita vaya introducida por verbos de decir en forma descriptiva, no realizativa (p. 3558).

Desde su perspectiva solo se consideran citas los enunciados introducidos por un verbo de comunicación flexionado. Otros autores (Haverkate, 1997; Reyes, 1995, 1996) han señalado la dimensión discursiva del DD y el DI. Para Haverkate (1997) el estilo directo es una categoría lingüística cuya función característica es focalizarse en la verdad del enunciado referido; esta forma de presentar el discurso ajeno crea la ilusión de ser testigo de la escena evocada. Por esto último este autor denomina el discurso directo como un marcador de testimonio, mientras que en el discurso indirecto, en palabras de Haverkate, lo testimonial no ejerce un papel fundamental.

Esta diferencia en términos discursivos la expresan otros autores (Maldonado, 1999; Reyes, 1995) en relación con algunas funciones que cumplen estas dos formas del discurso referido: para el discurso directo estarían “la vivacidad, el dramatismo, la veracidad o la autenticidad,

para el discurso narrativo, y, si se trata de discurso argumentativo: la autoridad o la orientación argumentativa” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 261); mientras que para el caso del discurso indirecto no se encontrarían estas funciones porque la presentación del discurso ajeno de esta forma implica una reformulación del discurso citado, que afecta las expresiones referenciales y el sistema déictico que se emplearon originalmente, los cuales son reformulados desde el punto de vista de quien habla (San Martín & Guerrero, 2013, p. 261).

En la interpretación discursiva es central esta distinción en relación con la literalidad de la cita en cuanto al DD y el DI. En el DD se pone en juego la pretensión de “recoger las palabras citadas de manera literal, tal como fueron pronunciadas, mientras que el DI introduce una cita que en realidad está interpretando el discurso original” (Ezquerro, 2002, p. 39). Sin embargo, Reyes (1995) descarta la idea, para ella ingenua, de que la repetición literal de un texto garantice la recuperación de todo el significado de un texto, pues lo citado siempre será una parte del evento comunicativo en el que se produjo, que es por naturaleza irreplicable.

De hecho, esta autora señala que el hablante está más comprometido con la verdad y se le exige más que cumpla la máxima de verdad en el DI que en el DD. Esto se debería a que el DI no solo presenta “la existencia de una fuente, sino que ofrece una interpretación de las palabras de la fuente, interpretación que parece comprometer más al hablante” (Reyes, 1994, p. 26). En cambio el DD, según la autora, “suele ser tratado como un uso figurado del lenguaje, como una licencia, relativamente no constreñida a exigencias de verosimilitud normales, pues no se espera que alguien memorice al pie de la letra las palabras de otra persona” (Reyes, 1994, p. 26), pero sí se espera que el interlocutor transmita de manera general el contenido de un discurso ajeno (Reyes, 1994, p. 26), por lo cual, siguiendo a la autora, se es más exigente con el valor de verdad del DI.

Otra diferencia que señala Reyes (1994) entre estas dos formas del discurso referido, sintetizada por Ezquerro (2002), consiste en que:

en la conversación la cita directa le permite al hablante introducir una serie de recursos expresivos, como pueden ser las exclamaciones o sonidos diversos que le posibilitan al oyente hacer inferencias. En cambio, el DI pretende más bien transmitir lo que se dijo y no tanto cómo se dijo, por lo que quedan por fuera esos recursos dramáticos. Además, el contenido del DI viene ya interpretado por el emisor, no se trata de ser objetivo, ni de

parecerlo, sino de transmitir lo que el hablante quiere que el otro conozca; mientras que con el discurso directo el hablante por lo menos finge darle cierta libertad a su interlocutor para que interprete. (p. 41)

A partir de estas consideraciones gramaticales y discursivas sobre el discurso directo y el discurso indirecto, en el ámbito hispánico se han realizado algunas investigaciones sobre estas formas de reproducción del discurso en algunas variedades de habla. Entre ellas se encuentra la desarrollada por Benavent (2003), quien hace un estudio sobre el corpus del español coloquial publicado por el grupo Val.Es.Co.

Esta investigación parte de la constatación de que en la conversación coloquial del español existe un claro predominio del discurso directo frente al discurso indirecto cuando se cuentan las vivencias, así como del hecho de que en esos relatos el DD es introducido de manera casi exclusiva por el verbo *decir*. Para esta autora, la elección de este procedimiento no es casual, sino que, por el contrario, puede estar motivada cognitivamente, y su elección dependería de las circunstancias concretas de la enunciación o, de otra manera, de qué valor comunicativo puede tener este recurso.

Después de describir el modo en que los hablantes cuentan sus historias, la autora interpreta estas características a la luz de la perspectiva cognitiva para estudiar la posible motivación cognitiva de las estructuras del discurso reproducido y a partir de esto explicar las razones que motivan el uso prevalente del discurso directo frente al discurso indirecto.

Entre otros aspectos, Benavent (2003) explica la diferencia del discurso directo y el discurso indirecto en términos de los espacios mentales que presentan. Según la autora, el DD presenta dos espacios mentales separados: el del hablante que cita y, por otro lado, el hablante citado o conceptualizador, sujeto de la expresión introductora. En cambio, en el DI el hablante que se hace responsable de la reproducción del contenido básico del mensaje supedita el espacio mental del conceptualizador al suyo propio. Es por esto que en este último, aunque existen dos espacios mentales (el del hablante y el del conceptualizador), en realidad ambos espacios se mezclan y, en última instancia, prevalece el espacio del hablante reproductor de la cita.

La autora concluye que la prevalencia del recurso del discurso directo en los relatos de la conversación cotidiana es una estrategia para

implicar al oyente de la historia y persuadirlo sobre su veracidad. Esto se refuerza por el hecho de que prevalece el uso del presente histórico del verbo *decir*. En este sentido, esta tesis se confirma por lo que había ya expresado Haverkate (1997) en cuanto a que el uso del verbo introductor de cita formulado en presente histórico enfatiza el valor de verdad del enunciado reproducido y, además, responde al deseo de convertir al oyente en testigo presencial de los sucesos referidos. Este efecto de veracidad se refuerza, además del significado declarativo del verbo *decir*, en palabras de la autora, por la desaparición virtual del hablante que reproduce la cita. Esto último se da por el cambio de perspectiva del momento de la conversación al momento de la historia, lo cual favorece la inmersión del oyente en el relato, como si los hechos narrados sucedieran ante sus ojos.

Benavent (2003) concluye que el empleo del discurso directo en las historias conversacionales busca convencer al otro de que lo que se dice es cierto. De esta manera, esta forma de presentar el relato dramatizado, representación icónica de la conversación real, es el mejor procedimiento para persuadir al oyente de la veracidad de las historias cotidianas.

Otra investigación dentro de este ámbito es la realizada por Van der Houwen (1998), en la que analiza cualitativa y cuantitativamente el uso del discurso directo y el discurso indirecto en el habla de la ciudad de México, a partir de dos presupuestos: que no existe una relación uno a uno entre estructura y significado, es decir, según la autora, que estas dos formas de reproducir el discurso no tienen el mismo efecto comunicativo; y que hay una relación de soporte mutuo entre una estructura y su contexto. En otras palabras, lo que supone esta autora es que la distribución de estas formas de DD y DI no se da por azar, sino que es favorecida por el contexto y por los propósitos comunicativos del hablante.

Después de hacer un recorrido por algunos aspectos formales de estas formas de reproducir el discurso, la autora establece algunos aspectos discursivos de estas formas, en los que han insistido todos los autores que se ocupan de ellas: cuando un hablante refiere un discurso hay dos escenarios comunicativos, el que se dio en el pasado y el que se está dando en el presente; si el hablante reproduce el discurso indirectamente toma el escenario comunicativo presente como centro déictico y subordina las palabras originales a este centro déictico; y si

el hablante reproduce directamente el discurso el centro deíctico no es el actual en el que participan los interlocutores, sino aquel en el que se produjeron originalmente las palabras citadas. Según la autora, el discurso directo hace que el oyente se convierta en testigo de la escena original que el hablante describe. De aquí se desprende la hipótesis de la que parte: cuando el hablante usa la estrategia de discurso indirecto introduce al oyente en un escenario comunicativo distinto del original, mientras que cuando usa la estrategia del discurso directo sitúa al oyente en un escenario comunicativo específico que el hablante ha establecido como el nuevo centro deíctico.

Van der Houwen encuentra, entre otros aspectos, que los hablantes usan más el DD que el DI: “indirect speech is the marked strategy (15%) and direct speech the unmarked strategy (total: 85%)” (Van der Houwen, 1998, p. 129). De igual manera, encontró que se elide más el sujeto en el DD, pues su resultado “shows the expected correlation between the presence of the subject and indirect speech: 30% (vs. 15% of absent subjects)” (Van der Houwen, 1998, p. 129). A partir de estos resultados, Van der Houwen (1998) concluye que “indirect and direct speech, indeed, each have a distinctive functional communicative effect. Their distribution is not random, but depends on the message the speaker wants to convey” (p. 132).

Dentro de las investigaciones de las formas de reproducir el discurso de las que nos estamos ocupando, también se encuentra la de Cameron (1998), en la que estudia las formas de introducir las citas directas en San Juan, Puerto Rico. Cameron describe tres formas de introducción: con verbos *de comunicación*, con *y* + sintagma nominal y lo que él denomina *freestanding quotation* o cita sin introducción (Cameron, 1998, pp. 52-56). El autor analizó 1249 citas directas: 774 (62 %) introducidas por un verbo de comunicación, 310 (25 %) sin introducción y 165 (13 %) introducidas por la conjunción *y* seguida de un sintagma nominal (Cameron, 1998, p. 56).

También se encuentra el estudio de Gallucci (2012b), en el que describe la estructura sintáctica de las citas en discurso indirecto e indirecto en una muestra de habla actual de la ciudad de Caracas. Basándose en las descripciones sintácticas que se han presentado en algunas gramáticas, principalmente la presentada por Maldonado (1999) en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, esta autora analiza las citas en DD y DI introducidas con verbo en una muestra de 16 hablantes

caraqueños de grado de instrucción bajo, estratificados según edad y sexo. Tomando como referencia el *Corpus sociolingüístico del habla de Caracas, PRESEEA-Caracas 2004-2010*, la autora analiza aspectos como el tipo de cita, los verbos introductores de cita, la posición de la cláusula de reporte, el sujeto, el complemento directo y el complemento indirecto.

La autora encontró que es mucho más frecuente el uso del DD que el DI, ya que de 434 casos 340 son del primero y 94 del segundo. Estos datos, a la par de otros similares obtenidos en otros estudios, le permiten concluir que cuando los hablantes emplean citas en la oralidad, en especial en conversaciones semidirigidas como las que ella analiza, entre el 70 % y el 80 % de esas citas suelen ser directas.

En relación con otros aspectos que analizó, la autora encontró que el verbo introductor más usado es *decir*, con el 88 % de las ocurrencias, seguido del verbo *preguntar*, con apenas el 3 %; luego aparecen los verbos *ser* y *llamar*, con el 1 % cada uno, y aparecen otros verbos que no superan los dos casos cada uno, como *avisar*, *contar*, *escribir*, *escuchar*, *estar*, *gritar*, *hablar*, *insultar*, *invitar*, *pedir*, *pensar*, *reclamar*, *regañar*, *salir* y *suplicar*.

Otro trabajo sobre el discurso referido es el desarrollado por San Martín y Guerrero (2013), en el cual hacen una aproximación sociolingüística “al empleo del discurso referido en una muestra de 54 entrevistas que hacen parte del corpus PRESEEA de Santiago de Chile” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 259). En su estudio, estos autores se propusieron “analizar el comportamiento a nivel discursivo y la estratificación sociolingüística del uso del discurso referido” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 259) en la muestra que trabajaron.

Para los autores, “el discurso referido es una función variable a nivel discursivo con dos formas variantes o valores generales: discurso directo y discurso indirecto” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 260). Estos dos últimos se diferencian, en términos generales, tal como lo han constatado los otros autores que se ocupan de estas formas, de acuerdo con la supuesta fidelidad relativa entre lo citado y lo proferido originalmente en la situación evocada, con las implicaciones deícticas, de propósito comunicativo y otros aspectos ya vistos que conlleva esta elección por parte del hablante.

Entre los hallazgos de esta investigación están las formas en que se hace referencia o se reproduce el discurso propio o ajeno, que para el caso del español de Santiago de Chile, según San Martín y Guerrero (2013),

consisten en tres variantes específicas de discurso directo y dos variantes de discurso indirecto. La primera es la que los autores denominan Discurso Directo Libre, que se caracteriza por la forma del discurso directo sin la presencia de elementos marcadores o introductores como pronombres personales o verbos de comunicación, como en el ejemplo que sigue, aportado por los mismos autores (San Martín & Guerrero, 2013, pp. 264-265):

(2) Y la cuestión es que/ *"tía ¿sabe? me penaron"/* y toda la cuestión

La segunda es el Discurso Directo con Pronombre Personal, en la cual, como su nombre lo indica, solo el pronombre personal funciona como introductor de la cita:

(3) Y me empezaban a meter conversa y yo *"¿¡quién es esta huevona?!"*

La tercera es el Discurso Directo Convencional, en la que para introducir la cita se emplean verbos de comunicación:

(4) Y yo dije: *"yo quiero salir"*

La cuarta es el Discurso Indirecto Convencional, que se caracteriza por la forma del discurso indirecto con verbos de comunicación y el elemento *que* con la función de introductor del discurso citado:

(5) Y me dijo que él después me iba a dejar acá

Y la quinta variante es el Discurso Indirecto Narrativizado, en la cual en la referencia se usa un verbo o una expresión verbal que transmite de modo más o menos transparente, en términos de los autores, la intención comunicativa y el contenido del acto de habla referido, tal como ellos lo ejemplifican:

(6) Y yo *le conté lo que realmente estaba estudiando*

En el análisis cuantitativo de estas formas de discurso referido, los autores encontraron que se usa con mayor frecuencia el DD frente

al DI, pues el primero aparece en el 74,2 % de los casos y el segundo en el 25,8 % de los casos. Una vez diferenciados por sus variantes descritas, encontraron que la forma más frecuente es el Discurso Directo Convencional con el 51 % de los casos, seguido en forma descendente por el Discurso Directo Libre (21,5 %), el Discurso Indirecto Convencional (16,1 %), el Discurso Indirecto Narrativizado (9,7 %) y el Discurso Directo con Pronombre Personal (1,7 %).

De acuerdo con lo expuesto en este apartado, se puede ver que las manifestaciones más estudiadas del discurso referido son el discurso directo y el discurso indirecto. Estas dos formas pueden aparecer con variaciones, que pueden ser analizadas desde diferentes perspectivas. Así, tanto el discurso directo como el indirecto pueden ser estudiados a partir del contraste de sus variantes de realización, de sus características sintácticas o de su función discursiva, ya sea de manera articulada o cada una de estas dimensiones por separado.

Teniendo en cuenta los aspectos sobre el discurso directo y el discurso indirecto que se han recogido en este apartado, se planteó entonces la hipótesis que guio el análisis de estas formas en el corpus PRESEEA-Medellín: existen diferentes formas de discurso referido en el español de Medellín, cuya elección para presentar la información tiene diferentes propósitos discursivos.

A partir de lo anterior se planteó el objetivo general de describir las formas de discurso directo y discurso indirecto en el español de Medellín, así como dos objetivos específicos: establecer las diferentes formas de expresión del discurso directo y del discurso indirecto y analizar la relación de estas formas con propósitos discursivos diferentes.

Este análisis contribuye a ampliar la descripción de la variedad de habla de la que se ocupa y aporta datos sobre el comportamiento del discurso referido para comprender mejor este campo en el español en general. De igual manera, sirve como material para hacer estudios contrastivos con otras variedades de habla que hayan trabajado con enfoques y metodologías similares. Tal como se mostrará en la "Discusión", este trabajo ayuda a visualizar, con respecto al discurso referido, cuáles aspectos son de carácter dialectal y cuáles son una tendencia del español en general.

METODOLOGÍA

La investigación de la cual se desprende este artículo se desarrolló dentro del marco del Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA), coordinado por el doctor Francisco Moreno Fernández, específicamente dentro del proyecto PRESEEA-Medellín, coordinado por la doctora María Claudia González Rátiva. Para el análisis de las formas de discurso referido estudiadas aquí, se tomó como referencia el Corpus PRESEEA-Medellín, disponible en el sitio web <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/?opcion=0>, que fue construido teniendo en cuenta los aspectos metodológicos del proyecto internacional (PRESEEA, 2003) y los específicos del Corpus PRESEEA-Medellín (Andrade, González, & Jaramillo, 2008; González, 2007; González & Grajales, 2011), que determinan la representatividad de la muestra y la estratificación de los informantes. Este corpus está constituido por 72 entrevistas semidirigidas, realizadas a igual número de informantes, de 45 minutos de duración, aproximadamente, cada una, lo cual constituye alrededor de 54 horas de grabación con su respectiva transcripción, con poco más de 840.000 palabras. Los 72 informantes están estratificados de acuerdo con las variables de sexo, edad, nivel educativo y clase social. Esta última variable fue establecida por medio de postestratificación a partir de una escala diseñada específicamente para el PRESEEA-Medellín (González & Grajales, 2011).

De acuerdo con el objetivo de este artículo, aquí no se analizan las variables sociales, ya que este trabajo se centra en la descripción del discurso directo y el discurso indirecto. Este análisis hace parte de un trabajo de investigación más amplio en el que se analizaron también las variables sociales del corpus en relación con el fenómeno estudiado. Sin embargo, la correlación social no se presenta aquí porque en el análisis estadístico no se obtuvieron resultados significativos para ninguna de las variables. No obstante, se describió la caracterización de los hablantes en esta metodología para mostrar que el estudio está hecho a partir de un corpus representativo de la comunidad de habla estudiada y, por lo tanto, sus resultados pueden ser generalizables.

Para la observación y el análisis del corpus se trabajó con las transcripciones completas de las 72 entrevistas, se tomaron aquellos fragmentos de discurso en los que se encontraba claramente una cita de

palabras de una situación de enunciación diferente del momento en el que se encuentran los interlocutores, tanto en forma de discurso directo como de discurso indirecto, de acuerdo con las definiciones que se establecieron en el apartado anterior. Así, quedaron por fuera del análisis las citas de pensamientos, de sentimientos o de percepciones que fueran introducidas con verbos de estos grupos, siguiendo la indicación de Maldonado (1999) de que pertenecen a campos de estudio separados de las citas de palabras introducidas por los *verba dicendi*. También quedaron por fuera del análisis aquellos fragmentos de discurso en los que solo se describe una acción realizada verbalmente y no el enunciado, como sería el caso de *Gritó*; aquellos en los que la expresión introductora tuviera un verbo con valor realizativo, como sería el caso de *Como te digo* o *Digo yo*; aquellos casos en los que “el hablante narra un suceso de habla de manera general sin especificar el mensaje transmitido” (Galucci, 2013, p. 103), como en el caso de *Me dijo hasta de qué me iba a morir*; y las citas impersonales que hacen referencia al saber general, por ejemplo *Como se dice*.

A pesar de que los elementos que se pueden analizar dentro del discurso referido son variados y numerosos, en la descripción del discurso referido en el corpus analizado solo se tuvieron en cuenta las formas de discurso directo y discurso indirecto, en general, y se observó si dentro de cada una de estas categorías existían diferencias en la manera de introducir las citas, ya fuera con verbo, con pronombre o sin ninguna de estas marcas, así como si la elección de la forma de discurso referido estaba asociada a propósitos discursivos diferentes.

Para la validación del análisis se recurrió a la estrategia de evaluación de jueces con la participación de otros tres investigadores. El análisis de coeficiente Kappa de sus respuestas arrojó un índice de 0.90.

RESULTADOS

De esta manera, de acuerdo con la forma de introducir las citas, se encontraron tres realizaciones del discurso directo y una del discurso indirecto: el Discurso Directo Convencional (DDC), el Discurso Directo con Pronombre Personal (DDPP), el Discurso Directo Libre (DDL) y el Discurso Indirecto Convencional (DIC).

El Discurso Directo Convencional

El Discurso Directo Convencional es la forma más frecuente dentro del corpus analizado, pues del total de las realizaciones de discurso referido que se están analizando, el 51 % corresponde a esta forma, que se caracteriza por presentar la información citada como una reproducción del discurso que pretende ser literal, propio o de otros, que se emitió en una situación de enunciación diferente de aquella en la que se encuentran los interlocutores. Esta forma de presentación del discurso reproducido se diferencia de las otras dentro del discurso directo porque en ella se utilizan verbos de habla o de comunicación como marcadores o introductores de la cita, tal como se muestra en los siguientes ejemplos:

(7) eran civiles / y entonces tiraron todo mundo ahí / cogieron ahí a unos / a unas personas que eran los que vendían / el como que / en ese momento / se oyeron otros disparos por allá / y entonces a mí me cogió un señor de esos y me dijo *“hoy te vas a morir”* y entonces / yo no sé / yo / yo / yo le pedí misericordia a ese señor / yo no sé cómo me / como no me mató / ahí mismo

(8) el año pasado estuve / en Santiago de Chile / en un viaje por Argentina y Chile // y me decía el esposo de una amiga mía / que es chileno / y que trabaja en programas de medio ambiente y ciclo vías en Santiago / actualmente / y me decía / *“si Medellín no existiera / habría que mandarla a hacer”* / yo le decía *“¿por qué / por qué dices eso?”* / *“porque Medellín / tienen la gente más querida que yo he conocido en mi vida / ojalá en Santiago de Chile / encontrara uno la gente que encuentra en Medellín”* / y lo dice un chileno // culto / profesional/

(9) entonces allá la tuvieron / bastantico tiempo / después la mandaron como para la casa / el doctor / le dijo / *“no / váyase para la casa que ya está mejorcita tomando estos remedios / pero eso sí que esté el acompañante ahí / día y noche / no la dejen sola”* / entonces / yo me iba a trabajar y a mí me tocaba por la noche / e / quedarme con ella ahí / (Grupo de estudios sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia, 2011)

Como se puede ver en los ejemplos (7), (8) y (9), se trata de la forma convencional de presentar el discurso directo: “un verbo de comunicación introduce la cita y las expresiones referenciales y el sistema deíctico del evento de enunciación original se mantienen” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 265).

En términos evidenciales, el significado de esta forma de referir el discurso, obviamente, se sitúa en el eje de la fuente de la información (Bermúdez, 2006). En este sentido, esta forma indica que la información es de una fuente ajena, que ha sido recibida de terceros, es decir, que el contenido aportado se basa en una evidencia indirecta transmitida. Es interesante observar que, al tratarse de una situación de enunciación diferente de la que están compartiendo los interlocutores, el hablante aporta sus intervenciones en la situación referida como una información que no está aportando directamente a la situación de enunciación actual, pues, como se puede ver en (7), todas las marcas déicticas personales y temporales del fragmento citado (el empleo de *hoy* diferente del presente de la conversación que se está desarrollando, el futuro *vas a morir* pero pasado con respecto a la situación de la entrevista y *te* como referencia al narrador de la historia pasada y no al oyente de la situación actual) desplazan el centro déictico a una situación de enunciación anterior y diferente de la que se está realizando en el momento de la entrevista; es decir, se trata a sí mismo como una fuente ajena. Además, en esta forma de presentar el discurso como información nueva para el oyente, apelando a la reconstrucción del contexto comunicativo y del contenido proposicional, el hablante también está indicando que el acceso a la información es privativo y no compartido.

Sin embargo, esta interpretación es aplicable tanto a las formas del discurso directo como al discurso indirecto. La diferencia realmente no está en términos semánticos sino en términos discursivos, de acuerdo con el propósito comunicativo del hablante. En este sentido, el discurso directo sería un indicador de implicación², es decir, de una intención

² San Martín y Guerrero (2013), quienes introducen este concepto para analizar estas formas de reproducir discurso en español, indican que este concepto de implicación, o participación (*involvement*), es tomado de Chafe [Chafe, W. (1979). *Interpretation and involvement in spoken and written language*. Ponencia presentada en Second World Congress of the International Association for Semiotic Studies, Vienna.]. Los autores no lo amplían, pero este concepto hace parte de una caracterización que hace Chafe del código oral frente al escrito. Para este autor, el código escrito se caracteriza por la integración y el desapego, mientras que el código oral se caracteriza por la fragmentación y la implicación o participación. En cuanto a esta última, el autor señala tres formas de implicación en una conversación: la autoimplicación del hablante, la implicación interpersonal entre el hablante y el oyente, y la implicación del hablante con aquello de lo que se está hablando. Aquí se entenderá la *implicación* como la intención del hablante de involucrar al oyente, e involucrarse a sí mismo, en una vivencia lo más cercana posible a la situación de enunciación referida. La intención opuesta sería el *distanciamiento*. Al presentar el concepto de *implicación*, San Martín y Guerrero (2013) anotan lo siguiente: "A este respecto, cabe señalar la precisión hecha por Tannen (1982) de que integración y fragmentación tienen que ver con rasgos superficiales de la estructura lingüística,

de involucrar a los participantes con la escena que se está refiriendo. De acuerdo con lo expuesto por San Martín y Guerrero (2013) en lo concerniente a este punto, se pueden establecer unos rasgos que permiten diferenciar el discurso directo y el indirecto en términos del nivel de reformulación de lo citado, el realismo, la implicación y el distanciamiento en la presentación del discurso. Así, en el discurso directo no hay reformulación de lo citado y, al acudir a la literalidad de las otras voces, hay más realismo, más implicación o participación (*involvement*) tanto del hablante como del oyente en la situación referida y con lo que se está transmitiendo y, por ende, no aparece un distanciamiento frente a esta. Esto mismo aplica para las dos formas de DD que se presentan a continuación, aunque con pequeños matices.

El Discurso Directo con Pronombre Personal

En el Discurso Directo con Pronombre Personal, que constituye el 10 % del total de las ocurrencias, también se presenta lo citado como una reproducción literal de lo dicho por el hablante o por otros participantes en la situación de enunciación diferente a aquella en la que se encuentran; pero, a diferencia del caso anterior, en esta forma de discurso directo no se utiliza un verbo de comunicación sino un pronombre como marcador o introductor de la cita:

(10) yo estaba era por allá arriba / ya estaba muy tarde / estaba consiguiendo / una cosa para / para la casa / y mi mamá / me había dicho “no se vaya / no se vaya / que esto por acá por lo que ha estado pues así tan / tan maluco” y yo / “no / yo no me demoro”/

(11) yo no me meto con nadie / nada / y me decían / “hombre es que vos sos de allí de los Junior y yo “sí calidad / yo vivo al frente de / de los Junior” / eso es un grupo pues violento/

(12) que hay gente que ve los números [de la lotería] / y hacen el número / y cae / entonces cuando yo he tenido mariposas en mi casa cafés / una tía de mi marido / las ve / las coge / y ve los números / y los hace / y ella los hace / y ella “hágalo” y yo “no / yo no voy a botar plata en eso” y me dice

mientras que implicación y distanciamiento se relacionan con una dimensión más profunda, que reflejaría lo que Goffman (1979) ha descrito como *footing* en la interacción cara a cara, término que indicaría la postura del emisor frente a su auditorio, y al que Tannen (1982) ampliaría su alcance para incluir, asimismo, la postura del emisor hacia el material o contenido de su discurso” (p. 265).

“que se lo va a ganar” y yo / “oiga / *hágalo usted y me da a mí*!”. (Grupo de estudios sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia, 2011)

Tal como se puede observar, en estos casos, ejemplificados en (10), (11) y (12), “es un pronombre personal el que funciona como introductor de la cita, en la que se conservan las expresiones referenciales y el sistema deíctico de la situación de enunciación original” (San Martín & Guerrero, 2013, p. 265). Siempre que se realiza el DDPP, en la totalidad de los casos encontrados, el pronombre personal va precedido de la conjunción *y*.

En esta forma del discurso directo se mantiene la función semántica y discursiva ya definida para la forma de DDC, pero en este caso, al haber menos mediación en la introducción de la cita, se puede inferir un grado mayor de realismo e implicación en lo dicho, en el sentido de que tanto el hablante como el oyente se involucran más directamente en la reconstrucción de la escena referida y en lo que se dijo. Sin embargo, como se puede ver en los ejemplos anteriores, la elección de esta forma de presentar el discurso puede estar también motivada por el contexto lingüístico inmediato, pues aparece en contextos en los que ya ha aparecido el verbo de comunicación y se ha dejado claro que se está relatando un diálogo y solo se requiere indicar el cambio de referente o de voz.

El Discurso Directo Libre

El Discurso Directo Libre, cuyas ocurrencias representan el 11 % del total de las formas analizadas, al igual que las dos formas anteriores de discurso directo, presenta lo citado como si fuera literal, a partir de una situación diferente de aquella en la que se encuentran los interlocutores, pero en este caso no hay ningún elemento marcador o introductor de la cita como un pronombre o un verbo de comunicación, tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(13) entonces dijo / “no / que su esposo lo mataron” / y le dije yo / “no pues ¿cómo? / si él trabaja en Noel / sale ahora a las seis de la mañana” / “sí señora a él lo mataron” / “pero no / él / señor / usted está confundido” /

(14) y le digo / “vea hermano / si usted tiene problemas con ellos / arregle sus problemas con ellos” / “¡ah! qué bien hombre / me gusta por lo serio que es” / yo bajaba / subía / gente que no podía bajar por esos lados / que porque

eran carritos / que tal cosa / yo bajaba normal / “¡qué hay!” / “¡qué hay!” / “señores buenas tardes” / “¡buenas tardes!” / “¡qué más conejito! ¿bien?” / “bien” / (15) me tocó acá sancionar uno de los pelados de allí / pero de los duros / “¡ah! se va seis fechas viejo” / “¡ah! pero es que yo ya qué” / “hermano / qué pena hijo / pero usted puede ser de dónde sea y la ley empieza por casa / paga la sanción” / “¡ah! te voy a mandar a matar” / y le dije / “hermano pues que sea lo que dios quiera” / (Grupo de estudios sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia, 2011)

En los ejemplos (13), (14) y (15), se puede observar que hay una cita de otras voces en una situación de enunciación diferente de la actual, en la que se mantienen las expresiones referenciales y el sistema deíctico de la situación original, pero se trata de una yuxtaposición de la cita, sin ninguna marca de tipo gramatical o léxico que la introduzca, y esta indicación es solo de carácter prosódico.

Para esta forma del discurso directo también se mantienen el significado y el propósito discursivo de las dos formas descritas anteriormente, pero en este caso, al presentar de manera más directa la cita, sin ningún marco que sirva de introducción, marcación o transición, hay un grado mayor de realismo e implicación en lo dicho que en el DDPP y en el DDC, sin olvidar que cuando se habla de implicación se hace referencia a la mayor vivacidad de lo referido. La elección de esta forma de citar también puede obedecer al contexto lingüístico inmediato, pues en todos los casos en que aparece ya antes ha quedado claro en el contexto que se está narrando un diálogo y la diferencia de voces se marca de manera prosódica y no léxica. No obstante, el uso de esta forma de citar también podría estar determinado por el ritmo que el hablante quiere imprimirle a su relato, dependiendo de sus intenciones, su idiosincrasia y las particularidades de cada evento comunicativo.

El Discurso Indirecto Convencional

El Discurso Indirecto Convencional³, que representa el 27 % del total de las de las ocurrencias, es una reformulación del discurso propio o

3 Aquí lo denominamos de esta manera porque también se habla dentro del discurso referido de discurso indirecto libre (Maldonado, 1999) y de discurso indirecto narrativizado (San Martín & Guerrero, 2013), formas que no trabajamos aquí por las restricciones mismas de ser una muestra oral, para el caso del primero, y de las restricciones de formas de reproducción analizadas, para el segundo, tal como se especificó en la metodología. Para San Martín y Guerrero (2013) el discurso narrativizado “consiste en un tipo de relato de palabras que no implica una reproducción del

de otros emitido en una situación de enunciación diferente de aquella en la que se encuentran los interlocutores, siempre con un verbo de comunicación que introduce o marca lo citado, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(16) entonces empezamos a conversar / él creo que fue el que me empezó a hablar / yo creo que fue él / y ya / empezamos a hablar / empezamos a hablar y y él al final me *dijo que si me molestaba / que yo le diera el teléfono / entonces yo le di el teléfono y ya/*

(17) porque me daba pues como miedo / pero mi mamá me *dijo que no que me calmara que eso era / pues que quién sabe que había hecho ese muchacho que lo mataron/*

(18) yo cogí un taxi porque había comprado unas cosas / entonces el taxista me *dijo que / que yo le recordaba mucho a una amiga que ella tuvo en el colegio / que él tuvo en el colegio/*

(19) mi suegra *decía que yo no lo quería porque no lloraba / ella era la que estaba como al pie mío / pero así / no / y mis compañeras como pendientes/.* (Grupo de estudios sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia, 2011)

En los ejemplos anteriores se puede observar que se trata de presentar lo citado en forma de discurso indirecto, con las expresiones referenciales y el sistema déictico adecuados al momento de habla que están compartiendo los interlocutores. La reformulación de lo dicho por el mismo hablante o por otro participante opera a nivel gramatical.

En oposición al discurso directo, el discurso indirecto implica una reformulación de lo citado, por lo cual se infiere que hay menos realismo y menos participación por parte del hablante y del oyente en lo referido.

Como se puede observar en la descripción hecha en este apartado, en todas estas formas de reproducir el discurso se mantiene constante la intención de referir lo dicho en otras situaciones de enunciación; lo que cambia son los efectos comunicativos que se quieren conseguir en el oyente, dependiendo del grado de reformulación, el realismo y la implicación o el distanciamiento con los que se presenta la información.

discurso original, sino más bien una especie de resumen, en tanto que el sentido general del discurso referido sigue siendo el mismo" (p. 261), y lo consideran indirecto porque hay una reformulación. El ejemplo que aportan es el siguiente: "y yo le *conté lo que realmente estaba estudiando*" (San Martín & Guerrero, 2013, p. 265). Acogiendo el punto de vista de Maldonado (1999), dado que en este caso no hay reproducción de las palabras del discurso citado sino una cita de un acto de habla, ya que solo se describe una acción realizada verbalmente y no el enunciado, no se consideró en este trabajo como una forma de discurso indirecto.

Básicamente, esta oposición es entre Discurso Directo y Discurso Indirecto en general, aunque dentro del primero se puedan establecer leves matices de realismo e implicación, según la forma en que se introduzca la cita.

Estas formas de realización del discurso directo y el discurso indirecto están distribuidas en el corpus de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de las formas de DD y DI

Forma	N	%
DDC	502	51 %
DDPP	98	10 %
DDL	112	11 %
DIC	264	27 %
Total	976	100 %

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la forma más frecuente es el DDC (51 %), seguido en orden descendente por el DIC (27 %), el DDL (11 %) y el DDPP (10 %).

Sin embargo, como se ha podido ver en esta descripción de estas maneras de reproducir el discurso, la oposición discursiva realmente se da entre el Discurso Directo y el Discurso Indirecto en general, por lo cual los datos se reagruparon de acuerdo con esta oposición y quedaron de la siguiente manera:

Tabla 2. Distribución de DD y DI

Forma	N	%
DD	712	73 %
DI	264	27 %
Total	976	100 %

De acuerdo con estos datos, el DD (73 %) constituye la forma más frecuente de reproducir discurso frente al DI (27 %), cuya frecuencia de uso es mucho menor.

DISCUSIÓN

A partir de la descripción y los resultados presentados en los apartados anteriores, se pueden establecer algunas observaciones particulares y

generales sobre el funcionamiento del discurso directo y el discurso indirecto en el español de Medellín, en contraste con los datos suministrados por otros estudios realizados sobre estas formas de reproducir el discurso.

En primer lugar, tal como lo han señalado todos los autores que se han ocupado de la frecuencia de uso (en el habla) del discurso directo y el discurso indirecto para el español general y para el español de América (Benavent, 2003; Camargo, 2009; Cameron, 1998; Gallucci, 2012a, 2012b, 2013; San Martín & Guerrero, 2013; Van der Houwen, 1998), en el español de Medellín entre estas dos formas de reproducción del discurso la de uso más frecuente es la de discurso directo, con el 73 % de las ocurrencias, frente al 27 % de realizaciones del discurso indirecto. Como se pudo apreciar en la "Introducción", esta misma tendencia fue corroborada por diferentes investigadores, en cuyos trabajos el uso del discurso directo para la reproducción del discurso supera ampliamente al discurso indirecto. Para el caso del español de México, Van der Houwen (1998) encontró en su muestra que el 85 % de los casos correspondían discurso directo y el 15 % a discurso indirecto; en el español de Caracas, Gallucci (2012b) encontró que el 78 % de las realizaciones de estas formas eran de DD mientras que el 22 % correspondían al DI; y en el español de Santiago de Chile, San Martín y Guerrero (2013) hallaron que el DD constituía el 74,2 % de los casos encontrados, mientras que el 25,8 % correspondía a la forma de DI.

Estos datos permiten afirmar que en el español de Medellín, al igual que en otras variedades de habla, los hablantes prefieren usar el discurso directo más que el indirecto para reproducir el discurso, especialmente en la oralidad, en contextos semiformales de entrevistas semidirigidas, como es el caso del corpus analizado en este trabajo. De igual manera, partiendo de esta constatación, se puede decir, al igual que lo han hecho otros autores para otras variedades de habla (Van der Houwen, 1998), que el discurso indirecto es la forma marcada y el discurso directo es la forma no marcada de citar palabras en el español de Medellín.

En segundo lugar, en relación con la forma de introducir las citas en las construcciones de discurso directo y discurso indirecto, en el español de Medellín se analizaron cuatro formas de citar palabras: el Discurso Directo Convencional (51 %), el Discurso Indirecto Convencional (27 %), el Discurso Directo Libre (11 %) y el Discurso Directo con Pronombre

Personal (10 %). Estas diferentes formas coinciden con las descritas por San Martín y Guerrero (2013), que también las encontraron en su corpus del español de Santiago de Chile, pero estos autores agregan a su inventario la forma que ellos denominan Discurso Indirecto Narrativizado, que en nuestro análisis no se tuvo en cuenta porque esta forma no refiere palabras sino que remiten a actos de habla que no especifican lo dicho, como en el ejemplo que dan los mismos autores: *y yo le conté lo que realmente estaba estudiando*.

En relación con la distribución de las formas coincidentes en el español de Medellín y el español de Santiago de Chile (San Martín & Guerrero, 2013), en ambos casos la forma más frecuente es la de Discurso Directo Convencional, que en los dos estudios representa el 51 % de las ocurrencias; pero en las otras formas no se encuentran distribuciones similares, pues en nuestro estudio le sigue en frecuencia el Discurso Indirecto Convencional con el 27 % de las ocurrencias, mientras que en el estudio de San Martín y Guerrero al DDC le sigue el Discurso Directo Libre, con el 21,5 % de las ocurrencias, seguido del DIC, constituido por el 16,1 % de la muestra; en cambio en Medellín el tercer lugar lo ocupa el DDL con el 11 % de las ocurrencias, con un porcentaje mucho menor al encontrado en el estudio de los autores citados; y en el último lugar de la distribución en orden descendente de frecuencia, en los dos estudios coincide la ubicación de la forma de Discurso Directo con Pronombre, pero con enormes diferencias de porcentajes, pues en Medellín constituye el 10 % de las ocurrencias mientras que en Santiago de Chile solo alcanza el 1,7 %.

Las diferentes formas del discurso directo encontradas en el español de Medellín también coinciden con las encontradas por Cameron (1998) en el español de San Juan de Puerto Rico. Hacemos referencia solo a las formas de discurso directo porque en su estudio Cameron no se ocupó del discurso indirecto. Al igual que en nuestro estudio, este autor también encontró que en la conversación el discurso directo puede ser introducido de tres maneras: con un verbo de comunicación, que corresponde al DDC descrito aquí, con la conjunción *y* + sintagma pronominal, que corresponde al DDPP en nuestro estudio, y la cita sin marco, que denominamos DDL. Al igual que en Medellín, en el estudio de Cameron la forma más frecuente es la introducida con verbo (62 %), seguida de la cita sin marco (25 %), y por último está la forma de discurso

directo con pronombre (13 %). Mientras que en el español de Medellín la diferencia de frecuencia entre estas dos últimas formas no es grande, en el caso de San Juan de Puerto Rico sí es importante. Otra coincidencia entre estos dos estudios es que, al igual que en el estudio de Cameron, en todos los casos en que la cita está introducida con un pronombre este va precedido de la conjunción *y*.

Los contrastes presentados en los párrafos anteriores permiten inferir que en el español general, al momento de reproducir un discurso, los hablantes usan preferentemente la forma no marcada del discurso directo frente a la marcada del discurso indirecto, y que las diferencias dialectales residen más en la mayor o menor admisión en las diferentes variedades de habla del uso de variantes del discurso directo como el Discurso Directo Libre o el Discurso Directo con Pronombre Personal, pues el Discurso Directo Convencional es la forma más frecuente en todos los casos.

No obstante, como lo han señalado algunos autores (Gallucci, 2012b; San Martín & Guerrero, 2013; Van der Houwen, 1998), la elección de las formas del discurso directo, por un lado, y el discurso indirecto, por el otro, para referir un discurso no es arbitraria; pues, dado que el DD y el DI tienen propósitos y efectos comunicativos diferentes, la decisión de presentar de una u otra manera el discurso depende de la intención comunicativa del hablante. En este sentido, como ya se había señalado en el apartado anterior y siguiendo a San Martín y Guerrero (2013), la referencia del discurso constituye una escala que va desde la nula (por lo menos así la quiere presentar el hablante) reformulación de lo citado, el mayor realismo y la participación o implicación del hablante y del oyente en la situación referida (extremo representado por el DDL, el DDPP y el DDC, de mayor a menor intensidad dentro del discurso directo) a la reformulación de lo citado, el menor realismo y el distanciamiento del hablante (punto en el cual se encuentra el DI). La elección entre estas formas depende de las normas de la comunidad de habla, de la idiosincrasia del hablante y de las condiciones de la situación comunicativa.

Por consiguiente, acudiendo a los datos presentados en este estudio, los hablantes de Medellín, al igual que los hablantes del español en general, al momento de citar prefieren hacerlo con mayor realismo, con más vivacidad y con una mayor implicación por su parte, que tiene

el correspondiente propósito de implicar más al oyente en lo referido a través del discurso directo. Dentro de este último los hablantes de Medellín privilegian el uso de la forma convencional del discurso directo y menos las otras dos formas descritas, lo cual podría abrir la perspectiva de otros estudios que traten de establecer en cuáles circunstancias el hablante prefiere usar las formas no convencionales del discurso directo para aumentar el realismo y la implicación en lo referido.

Debido a que en la descripción del discurso referido en el corpus analizado solo se tuvieron en cuenta las formas de discurso directo y discurso indirecto, en general, y si dentro de cada una de estas categorías existían diferencias en la manera de introducir las citas, ya fuera con verbo, con pronombre o sin ninguna de estas marcas, no se pueden establecer comparaciones con otros aspectos también interesantes que aparecen en otros estudios del uso de estas formas en español, específicamente aquellos de carácter gramatical que pueden ser objeto de un estudio posterior.

CONCLUSIÓN

En el español de Medellín se usa más el Discurso Directo que el Discurso Indirecto. Dentro del Discurso Directo la variante más usada es el Discurso Directo Convencional, seguida del Discurso Directo Libre y el Discurso Directo con Pronombre Personal. En suma, en el español de Medellín, en contextos semiformales, los hablantes prefieren citar de manera directa, con más realismo, sin reformulación de lo reproducido y con más implicación o participación en lo referido por parte del hablante y del oyente, que de manera indirecta, con menor realismo, reformulando lo citado y con más distanciamiento por parte del hablante. Obviamente, esto también debe ser ampliado en otros estudios teniendo en cuenta otras variables y otros tipos de corpus.

REFERENCIAS

- Andrade, R., González, M. C., & Jaramillo, D. (2008). La representatividad poblacional en el estudio sociolingüístico de Medellín. *Lenguaje*, 36(2), 527-549.

- Benavent, E. (2003). ¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo? En N. Delbecque (Ed.), *Aproximaciones cognoscitivo-funcionales al español*. *Foro Hispánico* 23 (pp. 11-20). Ámsterdam / Nueva York: Rodopi.
- Bermúdez, F. (2006). *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo, Departamento de español, portugués y estudios latinoamericanos.
- Camargo, L. (2009). La representación del discurso en los corpus PRESEEA: metodología y propuesta de análisis. En *Documentos de trabajo del proyecto PRESEEA*. Recuperado de <http://www.linguas.net/LinkClick.aspx?fileticket=r6vP2tyHWeU%3D&tabid=474&mid=1316>
- Cameron, R. (1998). A variable syntax of speech, gesture, and sound effect: Direct quotations in Spanish. *Language Variation and Change*, 10, 43-83.
- Ezquerro, R. (2002). *El discurso reproducido desde la perspectiva de la enseñanza del E/LE* (Tesis de maestría, Universidad Antonio de Nebrija, España). Recuperado de http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Biblioteca/2007_BV_08/2007_BV_08_09Ezquerro.pdf?documentId=0901e72b80e2d967
- Gallucci, M. J. (2012a). Estilo directo e indirecto en interacciones orales: Estado de la cuestión en el ámbito hispánico. *Boletín de Filología*, 47(2), 205-233.
- Gallucci, M. J. (2012b). Sintaxis de las citas en estilo directo e indirecto con verbo en el habla caraqueña. *Lingüística*, 28(1), 223-246.
- Gallucci, M. J. (2013). Más sobre el estilo directo e indirecto en el español de Caracas. *Lengua y Habla*, 17, 89-117. Recuperado de <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/lenguayhabla/article/viewFile/4554/4332>
- González, M. C. (2007). PRESEEA-Medellín-Co. Informe sobre el estado de la investigación. En F. Moreno, M. Sancho, & I. Moreno (Eds.), *El español hablado en las comunidades hispánicas. Informe PRESEEA 2007* (pp. 58-69). Santander: Fundación Campus Comillas.
- González, M. C., & Grajales, R. (2011). La clase social en el Corpus PRESEEA-Medellín. *Lenguaje*, 39(1), 41-64.
- Grupo de estudios sociolingüísticos de la Universidad de Antioquia. (2011). Corpus sociolingüístico de Medellín. Recuperado de <http://comunicaciones.udea.edu.co/corpuslinguistico/?opcion=0>
- Haverkate, H. (1997). Patrones modales del estilo directo e indirecto en el español peninsular. Un análisis en el marco de la tipología de los actos de habla. *Lingüística y Literatura*, 32, 80-96.
- Maldonado, C. (1999). Discurso directo y discurso indirecto. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3549-3595). Madrid: Espasa Calpe.
- PRESEEA (2003). Metodología del proyecto para el estudio del español de España y América (PRESEEA). Recuperado de <http://preseea.linguas.net/Portals/0/Metodologia/METODOLOG%C3%8DA%20PRESEEA.pdf>

- Reyes, G. (1994). *La pragmática lingüística: El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.
- Reyes, G. (1995). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto* (2ª ed.). Madrid: Arco Libros.
- Reyes, G. (1996). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos* (2ª ed.). Madrid: Arco Libros.
- San Martín, A., & Guerrero, S. (2013). Una aproximación sociolingüística al empleo del discurso referido en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Revista Signos*, 46(82), 258-282.
- Van der Houwen, F. (1998). Organizing discourse. Direct and Indirect Speech in Mexican Spanish. *Linguistics in the Netherlands*, 15(1), 123-134.

SOBRE EL AUTOR

Róbinson Grajales Alzate

Profesor Asistente de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. Doctor en Lingüística. Docente del área de Lingüística Teórica y Descriptiva. Ha realizado investigaciones sociolingüísticas y descriptivas sobre el español de Colombia. Durante varios años participó como investigador del PRESEEA-Medellín, proyecto del Grupo de Estudios Sociolingüísticos de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.

Correo electrónico: robinson.grajales@correounivalle.edu.co

Fecha de recepción: 08-03-17.

Fecha de aceptación: 20-06-17.